



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **365-96**

SALTA, 17 de Setiembre de 1.996
Actuación N° 033/96

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María I. Passamai de Zeitune, mediante la cual solicita licencia hasta el mes de Diciembre como Consejera del Claustro de Profesores, ante el Consejo Directivo, por no poder cumplir adecuadamente por motivos de capacitación y programas a desarrollar; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 126/96 aconseja otorgar la licencia solicitada.

Que en el seno del Consejo Directivo se resolvió por mayoría aprobar el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 9/96 del 27/8/96)

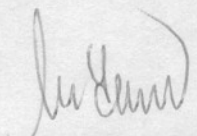
ARTICULO 1°.- Otorgar licencia como Consejera del Claustro de Profesores ante le Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, a la Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Claustro de Profesores, Miembros del Consejo Directivo, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO